



Nº Expediente: 300/2018/01370

Resolución

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por los Estatutos de Informática del Ayuntamiento de Madrid aprobados por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de fecha 29 de junio de 2004, y sus modificaciones; detectado error material en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento abierto para el contrato denominado "SERVICIO INTEGRAL DE ESCANEADO, REPROGRAFÍA E IMPRESIÓN DESTINADO AL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS"; y de conformidad con lo que establece el artículo 106.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

Resuelvo

1º.- En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en su ANEXO II MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA, se ha elaborado un nuevo modelo, que se adjunta, y que deben cumplimentar los licitadores.

2º.- Hacer pública la rectificación anterior en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

GERENTE DE INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANEXO II**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

D./Dña....., con DNI número.....en nombre (propio) o (de la empresa que representa)..... con NIF..... y domicilio fiscal..... en.....calle.....número.....enterado del anuncio publicado en el (perfil de contratante, DOUE)¹ del día..... de..... de..... y de las condiciones, requisitos y obligaciones sobre protección y condiciones de trabajo que se exigen para la adjudicación del contrato de SERVICIO INTEGRAL DE ESCANEADO, REPROGRAFÍA E IMPRESIÓN DESTINADO AL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ref. 300/2018/01370, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por **un coeficiente de baja** sobre los precios unitarios de% (máximo dos decimales), hasta un importe máximo de facturación de 3.894.999,75 Euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 817.949,95 Euros, totalizándose en 4.712.949,70 Euros, para los 36 meses de duración inicial del contrato.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente. En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de fiscalidad, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y a la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.²

Fecha y firma del licitador.

Puede consultar toda la información detallada sobre Protección de Datos en el Anexo IX al presente pliego.

DIRIGIDO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE

¹ Se indicará exclusivamente la fecha del anuncio en el perfil de contratante o en el DOUE en el que haya aparecido el anuncio.

² Los organismos donde los licitadores podrán obtener información relativa a la fiscalidad, a la protección del medio ambiente, a la protección del empleo, a la igualdad de género, a las condiciones de trabajo, a la prevención de riesgos laborales, a la inserción sociolaboral de las personas con discapacidad y a la obligación de contratar un número o porcentaje específico de personas con discapacidad, se encuentran recogidos en el Anexo V al presente pliego.



Código de verificación : PYB44e74a24de011